

**ACTA OCHENTA Y DOS**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX, SEGUNDA CONVOCATORIA REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2019.-**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela Biloxi, calle Angamarca No. 0e7-118, a las 16H00, concurren los accionistas de la Compañía, cuya nómina se anexa al expediente de esta Junta, contando con la concurrencia de 51 accionistas, poseedores de 105 acciones, cuyo valor equivale a US\$ 1050,00 del capital social, que representa el 45,65 % del capital pagado de la compañía.

El señor Secretario corre lista en forma personal e individual informando que se encuentra presente el 45,65 % del capital pagado de la compañía como versa en la lista de asistencia suscrita por cada accionista.

El señor Presidente una vez constatado el quórum y por tratarse de segunda convocatoria, declara instalada la Junta General Extraordinaria, solicitando que por Secretaría se dé lectura del orden del día que consta en la convocatoria realizada el día 14 de mayo del 2019, en el diario La Hora de esta ciudad.

Se procede a dar lectura del orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Informe de Administradores, ejercicio económico 2018.
2. Informe de Comisario, ejercicio económico 2018.
3. Análisis y resolución de los Estados Financieros, ejercicio económico 2018.
4. Análisis y aprobación para que la compañía Vencedores de Pichincha forme parte de UNITRANS-Q.
5. Elección de Comisarios para el ejercicio económico del año 2019.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

1.- En este punto, el señor Gerente da lectura de su informe escrito, en el cual consta las gestiones realizadas conjuntamente con el señor Presidente, el mismo que se anexará al libro de expedientes de Junta General.

2.- El señor Angel Oswaldo Salgado Espinoza, Comisario Principal, presenta su informe por escrito, procediendo el mismo a dar lectura, realizando el análisis de las cuentas de los estados financieros, este informe se adjuntará al libro de expedientes de actas de Junta General.

3.- En este punto, se proyecta los estados financieros correspondientes al año 2018 por parte de la señora contadora y el señor Gerente de la compañía, dando una amplia explicación de cada cuenta de los estados financieros y contestando a todas las inquietudes de los señores accionistas.

Luego del análisis y una vez expuestos los estados financieros, primeramente, la Junta General resuelve por unanimidad que los resultados se acumulen en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Luego, el señor Presidente procede a tomar votación, para ver si se aprueban los estados financieros correspondientes al año 2018.

Al no existir objeción alguna, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, son aprobados por unanimidad de los

presentes en la Junta General. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores, no votaron.

4.- En este punto el señor Presidente y Gerente, informan de la importancia de unimos a UNITRANS-Q, explicando que es una unión de empresas de Quito y que para inscribirle en el Ministerio del Transporte se requiere la aprobación de junta general de cada compañía integrante, explicando además que esto es necesario para poder tener derecho a los beneficios que otorga el gobierno a las empresas de servicio público de pasajeros, ya que la Federación Nacional y la Cámara de Transporte no están funcionando plenamente en favor de las empresas por sus limitaciones.

Luego de estas explicaciones y deliberaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes que se autoriza a la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX, a que forme parte de UNITRANS-Q.

5.- En este punto, el Sr. Presidente solicita se dé nombres de candidatos para la elección de Comisarios de la compañía, que sería Comisario Principal y Comisario Suplente; a lo que, se mociona a los siguientes candidatos:

Sr. Nelson Patricio Cruz Hoyos, Sra. Martha De La Cruz, Sr. Carlos Alberto Lamiña Cando y Jorge Iván Zambonino Rivera.

El Sr. Presidente consulta si se nombra al más votado como Comisario principal y al segundo, Comisario Suplente; así se aprueba y se procede con las votaciones, obteniendo los siguientes resultados:

Sr. Jorge Iván Zambonino Rivera = 55 acciones

Sr. Nelson Patricio Cruz Hoyos = 46 acciones

Sr. Carlos Alberto Lamiña Cando = 18 acciones

Sra. Martha De La Cruz = 17 acciones.

Con estos resultados, el Sr. Presidente proclama de la siguiente manera:

Sr. Jorge Iván Zambonino Rivera como COMISARIO PRINCIPAL; y,

Sr. Nelson Patricio Cruz Hoyos como COMISARIO SUPLENTE.

El Sr. Presidente procede a posesionarlos con el juramento respectivo.

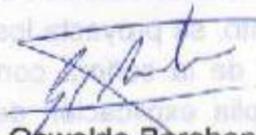
Los señores Zambonino y Cruz agradecen a la Junta General por su nombramiento.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión, dejando constancia que como ingresaron más accionistas en el transcurso de la Junta General, esta finaliza con el quórum de 65 accionistas poseedores de 136 acciones, cuyo valor equivale a \$ 1360,00 del capital social, que representa el 59,13 % del capital pagado de la compañía, siendo las 19H55.

Firman,



Sr. Servio Espinosa Montaño  
PRESIDENTE



Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda  
GERENTE - SECRETARIO